

convocatoria el día 26 de junio de 2006 a las diecisiete horas, o en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora el día 27 de junio de 2006, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta Anterior.
Segundo.—Informe de la gestión económica.
Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del curso 04/05.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Calviá, 2 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rosario Madero García.—24.211.

Anexo

Quedan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la entidad los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

ESPELALUD, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la entidad Espesalud, Sociedad Limitada a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 16 de junio de 2006, a las doce horas en el domicilio social, sito en el Hotel Hesperia Vigo, Avenida La Florida, 60, Vigo, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cumplimentando lo establecido en los artículos 51 y 84 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en relación con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Vigo, 20 de abril de 2006.—El Administrador Solidario Grupo Inversor Hesperia Sociedad Anónima, representado en la persona física de D. Francisco Javier Illa Ruiz.—27.078.

ESTANCIA HOTELERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Isaac Albéniz, n.º 3, de Peguera, el día 20 de junio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2006, en el mismo lugar, a las 17 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y Memoria) e informe de la auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y de su retribución.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de acta de la Junta general.

Quinto.—Informe sobre las sociedades participadas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 de la L.S.A., se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la consideración de la Junta, así como solicitar el envío gratuito de un ejemplar de los mismos.

Peguera, 27 de abril de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Andrés Homar Gelabert.—24.251.

ESTRUCTURAS SIERO, S. L. L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 8/06 que se sigue a instancia de don Luciano Galván Martínez contra Estructuras Siero, S.L.L., con CIF/NIF n.º B-74085085, sobre cantidad se ha dictado auto de fecha 26 de abril de 2006, por el que se declara al ejecutado Estructuras Siero, S.L.L., en situación de insolvencia legal, con carácter provisional, por importe de 1.285,56 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 26 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—24.737.

ESTRUCTURAS SIERO, S. L. L.

Declaración de Insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 8/06 que se sigue a instancia de José Fernández Fernández contra Estructuras Siero, S. L. L., con CIF/NIF n.º B-74085085 sobre cantidad se ha dictado auto de fecha 26 de abril de 2006, por el que se declara al ejecutado Estructuras Siero, S. L. L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.477,24 euros y de conformidad con el art.º 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 26 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—24.740.

ESTUDIS UNIVERSITARIS BAIX CAMP, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionista a la Junta General a celebrar en primera convocatoria el día 15 de junio de 2006 a las 12,00 horas y en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2006 a la misma hora, la Junta se celebrará en el Salón de Actos del edificio situado en calle Boule, n.º 2 de Reus, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Situación de la inversión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Reus, 8 de mayo de 2006.—Francesc Cabré Masdeu. Administrador Solidario.—27.045.

EURO-CALZA, S. A. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Valverde del Camino, n.º 29, de Elche (Alicante), el próximo día 30 de junio de 2006, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Nombramiento voluntario de Auditor.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que a partir de la fecha quedan a su disposición en la sede social los diferentes documentos que se someterán a aprobación, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuitos de dichos informes.

Elche, 10 de abril de 2006.—La Presidenta, Matilde Toledo Jiménez.—24.292.

EUROBRIC 2000, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Barbastro (Huesca), Póligono Industrial Valle del Cinca, Parque Industrial Moulinex, nave 5, el día 15 de junio de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y el 16 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2005 del órgano de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria de la Junta General y en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barbastro, 27 de abril de 2006.—El Administrador único, Liberto Peña Pozo.—24.314.

EUROESPES BIOTECNOLOGÍA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en c/ Parroquia de Guísamo, parcela A-6, Nave F, en el término municipal de Bergondo (La Coruña), el día 21 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, en su caso, y resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración, mediante revocación y nombramiento de nuevos consejeros.

Cuarto.—Informe fundación Ebiotec y aportación anual.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se tomen, si procede.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta en cualquiera de los formas admitidas en derecho.

De acuerdo con el artículo 212 del RD. Leg 1564/1989, de 22 de diciembre, se encuentra a disposición de los señores accionistas toda la información y documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquiera de ellos solicitarlos y obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Bergondo, 10 de abril de 2006.—Gladys Bahamonde Lareo, Secretaria del Consejo de Administración.—24.864.

EUROPEAN PAPER & PACKAGING INVESTMENT CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad en liquidación)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Señores Liquidadores de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona en un salón de actos del hotel St. Moritz, en la calle Diputación número, 264, 08007 Barcelona, el día 16 de junio de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 17 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por la Comisión Liquidadora durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social (Ronda General Mitre 28-30, 08017 Barcelona) o para su envío de forma inmediata y gratuita previa solicitud por escrito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información de la Junta: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005. Todo ello, sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen de conformidad con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los derechos de asistencia y voto en las Juntas generales se regirán por lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, 107 y 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo utilizar, en su caso, para ello la fórmula que al efecto consta impresa en la tarjeta de asistencia emitida por la sociedad y/o entidades depositarias.

Se informa a los señores accionistas que la Comisión Liquidadora ha requerido la presencia de un Notario en la Junta para que levante acta de la misma.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Secretario no liquidador de la Comisión Liquidadora, don Ángel Pendás Aguirre.—27.058.

EUROQUINCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Teruel, Polígono Industrial La Paz, calle M,

s/n, el próximo día 17 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 18 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultado.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Se recuerda a todos los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor.

Teruel, 3 de mayo de 2006.—Fernando Soriano Codes, Secretario del Consejo de Administración.—24.218.

EUROTER 2002, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 19 de junio de 2006, a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores

accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—24.145.

F. TRIGUEROS, S. L.

Declaración de Insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º 8, se sigue la ejecución núm. 90/2005, dimanante de autos núm. 100/05, a instancia de Asepeyo, contra F. Trigueros, S. L., y otros en la que con fecha 26/04/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada F. Trigueros, S. L., con CIF B-41558669, en situación de insolvencia por importe de 7.987,56 euros de principal, más la cantidad de 479,25 euros en concepto de intereses y 798,75 euros presupuestados para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial.—24.723.

FALCÓN CONTRATAS Y SEGURIDAD, S. A. (Sociedad absorbente)

FALCÓN SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Universales y Extraordinarias de Socios de las referidas sociedades, celebradas ambas el día 24 de abril de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción impropia invertida de «Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, y «Falcon Servicios de Seguridad Integral, Sociedad Anónima», como sociedad absorbida, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro de Madrid, el día 31 de marzo de 2006, ambas sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2005.

La fusión se realizará con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de la sociedad absorbida, incorporando en bloque su activo y pasivo a la absorbente, con disolución sin liquidación de Falcon Servicios de Seguridad Integral, Sociedad Anónima. Como en la actualidad Falcon Servicios de Seguridad Integral, Sociedad Anónima (sociedad absorbida) es propietaria del 100 por 100 de las acciones representativas del Capital de la Sociedad Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), no se procederá a la ampliación del capital de Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima, ni a establecer procedimiento y relación de canje de acciones que pasarán inmediatamente a los socios de Falcon Servicios de Seguridad Integral, Sociedad Anónima. Se señala el día 1 de enero de 2006, como fecha a partir de la cual las operaciones realizadas por la sociedad absorbida, Falcon Servicios de Seguridad Integral, Sociedad Anónima, contablemente se deberán considerar efectuadas por la entidad absorbente Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima. No existen accionistas con derechos especiales en la sociedad absorbida, ni existen derechos especiales distintos de las acciones en la sociedad absorbida, ni se van a otorgar ventajas de ningún tipo a los administradores de las sociedades que se fusionan, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades con fecha 16 de marzo de 2006.

A los efectos de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de